

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN MAPEO DE RECURSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO RED PAC TRANSFRONTERIZA, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG VI-A-ESPAÑA PORTUGAL (POCTEP).

EXPEDIENTE Nº: PSS/2024/0000028546.

TITULARES:

- Presidenta: D^a Mercedes García Ortiz, Jefa de Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
- Secretaria: D^a Antonia Benedicto Muñoz, Jefa de Negociado de Contratación I, de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Cuatro vocales (mínimo) entre ellos:

- Vocal Económico-Presupuestario: D^a Eulalia Gallardo Hernández, Jefa de Negociado de Presupuestos de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
- Un funcionario de entre quienes tengan atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del Órgano de Contratación: D^a Amelia Cupido Silva, Asesora Jurídica de la Secretaría General, de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
- D^a Lidia Esther Magro Palacios, Economista del Servicio de Promoción Empresarial de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
- D. Luis Zamorano Martínez, Jefe de Servicio de Promoción Empresarial de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Siendo las 08:41 horas del día 4 de julio de 2024 se reúnen, virtualmente a través de la herramienta TEAMS, los miembros de la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura y examen del Sobre-Archivo 1 (Documentación Administrativa) de las ofertas presentadas al expediente de referencia, por procedimiento abierto, en base al artículo 159 y tramitación ordinaria.



Declarado abierto el acto por la Presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:

1º.- Por parte de la Presidenta se da lectura al documento "Licitadores Presentados" generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP), y una vez conocido éste, los miembros asistentes manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante LCSP 9/17).

Hecho esto, se comprueba que hasta el día 02/07/2024 a las 23:59 horas, fecha en la que finalizaba el plazo de presentación de ofertas para el expediente de referencia, NINGÚN LICITADOR HA PRESENTADO OFERTA.

Debido a ello, no se procede a realizar la apertura del Sobre-Archivo 1, al carecer este expediente de licitadores que hayan presentado oferta.

Csv:	FDJEXB5SF8W795CEDALNDN96CSPMFM	Fecha	04/07/2024 10:50:55
Firmado Por	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ - J. Serv. De Rr. Hh. Y Regimen Interior		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2




2º.- A la vista de lo anterior, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, deciden proponer al Secretario General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, como Órgano de Contratación, por delegación del Consejero (Resolución de 10 de agosto de 2023, DOE nº 157 de 16 de agosto) DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, de acuerdo con el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), no adjudicando el contrato por no existir oferta alguna presentada al procedimiento.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación, exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (alojada en la PLACSP) el resultado de esta sesión.

Siendo las 09:00 horas, en el día indicado al inicio se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente Acta, siendo entregada a todos los miembros de la UTAOC y aprobada por unanimidad, por lo que se firma la misma por la Secretaria y con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA,

Csv:	FDJEXB5SF8W795CEDALNDN96CSPMFM	Fecha	04/07/2024 10:50:55	
Firmado Por	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ - J. Serv. De Rr. Hh. Y Regimen Interior			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	

